

Trámite: UBR (Hopelchen) Acceso a Terapia Física (Mecanoterapia, Hidroterapia, Electroterapia y Estimulación Multiple Temprana)

Trámite	UBR (Hopelchén) Acceso a Terapia Física (Mecanoterapia, Hidroterapia, Electroterapia y Estimulación Multiple Temprana).
Categoría	Ciudadanos
Tema	Asistencia social
Lugar	Hopelchén
Dependencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hopelchén.
Registro	N/A
Área	Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad
Departamento	Unidad Básica de Rehabilitación de Hopelchén
Responsable	Aux. T.F. Adriana Aracely Pino Balam
Cargo	Responsable de la UBR Hopelchén
Ubicación	Calle 19 # 50 B Col. Centro
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 5:00 p.m. a 8:00 p.m.
Telefono	01-996-82-2-01-36
Objetivo	Lograr la máxima recuperación posible del paciente, mejorando su calidad de vida.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjetón de indicaciones médicas. • Identificación oficial (credencial de elector, CURP, acta de nacimiento). • Comprobante de domicilio. • Placas. • Estudios. • Referencia médica. • Carnet. • En caso de ser Extranjero Carta de Naturalización.
Procedimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Acudir a la UBR. 2.- Recepción de Documentos. 3.- Valoración. 4.- Integración al Rol de Terapias. 5.- Realización de la Terapia.
Costo	Gratuito
Tiempo de Respuesta	Inmediata
Vigencia	De acuerdo a la recuperación del paciente.
Fundamentos	Acuerdo por el que se constituye formalmente el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Hopelchén Artículo 3 Fracción VIII.
Observaciones	Sin la orden medica y sin los estudios de rayos "x" no se le proporcionara el servicio
Correo	ubr_hopelchendif@outlook.com